

# BANDO DE ALCALDIA

## ELIMINACIÓN PLAGA DE LA PROCESIONARIA DEL PINO

Desde el Ayuntamiento queremos informar a los vecinos que durante el mes de febrero se ha procedido a la **retirada de los bolsones de procesionaria** que había en los pinos ubicados en **zonas públicas**.

Son muchos los **propietarios de parcelas privadas que todavía no han procedido a su retirada**, por lo que las orugas en diversos casos están bajando de los pinos y extendiéndose por las parcelas con el consiguiente riesgo por su **toxicidad y urticaria** que producen tanto a personas como a mascotas.

**Se recuerda que el mantenimiento de los árboles de sus parcelas es responsabilidad del propietario.**

### ELIMINACIÓN DE LOS NIDOS O BOLSONES

A este respecto **se recomienda cortar los bolsones** o de los profesionales a los que se les encomiende.

Para eliminar totalmente el bolsón con las procesionarias dentro, se recomienda una vez cortado el bolsón **quemarlas sobre piedra o chapa metálica**, puesto que si se cortan y se depositan en el suelo las orugas no tardarán en buscar un árbol otra vez. Tampoco es recomendable quemar el nido simplemente sobre el terreno puesto que algunas orugas se entierran rápidamente, quedando a la espera de que se den las condiciones oportunas para emerger y acudir a un nuevo pino.

Esperamos la colaboración de todos vosotros para intentar que la extensión de esta plaga sea mínima en nuestro municipio. Gracias a todos.

Ortigosa del Monte, 16 de febrero de 2020

El Alcalde, Juan Carlos Cabrejas Mínguez

*Fotos del nido y del interior con la oruga*

